

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a los haberes pendientes de pago que corresponda por fallecimiento de la Pensionada señora Celina ORTIZ para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 12 de Abril de 2011. Fdo. José Luis Salas, 2º Jefe de Div. De 3ª. Sector Mesa de Entradas.

\$ 15            130952   Abr. 18 May. 3

---